



Primera elección de **jueces, ministros y magistrados**

será en junio 2025: Taddei

EDITH ROMERO

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), precisó que desde ayer estuvieron revisando algunos avances que ya tienen las áreas sobre los asuntos técnicos de la **reforma al Poder Judicial**.

Al explicar ciertos detalles del tema, destacó que el instituto cuenta con un personal altamente capacitado y tendrán que generar las primeras propuestas rápidamente, que por ahora lo que está establecido es que la primera elección será el primer domingo de junio de 2025 y que más adelante tendrán un acercamiento con las partes que impulsan la reforma.

Guadalupe Taddei Zavala explicó que se debe establecer cuáles son los puestos o cargos a elegir y luego definir qué tipo de boleta se utilizará en los comicios del próximo año para elegir a jueces, magistrados y ministros.

La consejera presidenta compartió que también analizarán cuál será la ruta que definirá el instituto para realizar estas elecciones, pues también reconoció que al interior del organismo "hay muchas preguntas" alrededor de la reforma judicial y su implementación a partir de 2025.

"Esa y muchas otras más preguntas tenemos, yo creo toda la ciudadanía, o sea, cómo vamos a informar, cómo vamos a hacer esta comunicación pedagógica que nos lleve a todos los ciudadanos a tener claridad de lo que será el proceso electivo del Poder Judicial", añadió.

De igual manera, Taddei Zavala dijo que estas y "muchas otras preguntas saltarán en los grupos de trabajo técnico-operativos" y recordó que hay procesos legales definidos en los artículos transitorios que no sólo implican al INE, sino también a las dos cámaras del Congreso y a los Poderes Ejecutivo y Judicial para este proceso electoral.

"Así que encontraremos las rutas y en cuanto eso vaya caminando, por supuesto que nuestra obligación siempre será ir transparentando cada momento de este proceso e ir informando a la comunidad", concluyó.

Taddei Zavala explicó también que en el propio documento avalado por los senadores se establecen otros tiempos para emitir la convocatoria por parte del Senado, para presentar los registros de los candidatos ante el INE y eso incluye los tiempos que tendrán los tres poderes para hacer sus propuestas y el tiempo en que se deben entregar para que el INE pueda ir avanzando.

Explicó que, aunque el proceso no está todavía completo, es necesario ya establecer reuniones preparatorias con las áreas técnicas del organismo electoral para delinear la ruta para la elección de jueces, ministros y magistrados.



LIC. GUADALUPE
TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA